



SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE** DE 2016, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL 9° PISO, ALA SUR DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.6 DE LAS BASES, EL LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-015-16, PARA LA **ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

----- **HECHOS** -----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA LIC. **NORMA GUADALUPE HERNÁNDEZ AVELINO**; POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES, LA L.C. **EDITH MIRANDA MENDOZA**, ENLACE; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, EL LIC. **OSCAR ESCOBEDO PÉREZ**; Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, LA LIC. **MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA**, ENLACE.-----
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: **MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **LESLIE ALCÁNTARA SÁNCHEZ**; **AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **YAZMÍN MARTÍNEZ RUIZ**; Y **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **MARCO POLO RÍOS MELGOZA**.-----
- III. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO. -----
- IV. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **04 DE NOVIEMBRE DE 2016**, A LAS **09:00 HORAS**, INSTRUMENTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE. -----
- V. CON FECHA **10 DE NOVIEMBRE DE 2016** A LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PROCEDIÉNDOSE A REVISAR EN FORMA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, INSTRUMENTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA CORRESPONDIENTE.-----
- VI. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS





PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DERIVÁNDOSE DE DICHA EVALUACIÓN, EL SIGUIENTE:-----

----- **DICTAMEN** -----

----- **A. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** -----

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE. EL PARTICIPANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO INDICA LO SIGUIENTE: ▪ QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. ▪ LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE". ▪ UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA. POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN EL NUMERA. 4.4.2, VIÑETAS TERCERA, CUARTA Y SEXTA.-----
AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----

----- **B. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, REALIZADO POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES:**-----

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----

----- **C. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LO LEGAL-ADMINISTRATIVO, Y TÉCNICO:**-----

PARTICIPANTE: **AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.**

REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
ÚNICA	TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn	PIEZA	2166	\$1,280.00	\$2,772,480.00





PARTICIPANTE: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**
REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
ÚNICA	TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS61dn	PIEZA	2166	\$1,325.00	\$2,869,950.00

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI, 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DESCALIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR **MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.**, Y SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES: **AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.** Y **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, EN LA PARTIDA ÚNICA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

VII. UNA VEZ COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, QUE EN ESTE MISMO ACTO PODRÁN OFERTAR, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, MEDIANTE EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTREN LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL.

VIII. ASIMISMO, FUERON EXPUESTOS LOS FINES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, INVITANDO A LOS PARTICIPANTES A REALIZAR PROPUESTAS AL MENOS EN DOS RONDAS.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES **AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.** Y **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.**, CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA, MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN PARA OFERTAR UN MEJOR PRECIO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	IDENTIFICACIÓN
AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.	YAZMIN MARTÍNEZ RUIZ	22,098	2251092474596
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	MARCO POLO RÍOS MELGOZA	41,119	230305012152

IX. SE HACE CONSTAR QUE DICHS PARTICIPANTES OFRECIERON UN MEJOR PRECIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	PRECIO MAS BAJO	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4	RONDA 5	RONDA 6	PRECIO DEFINITIVO SIN/IVA
UNICA	\$1,280.00	2.7%	2.8%	2%	1%	.04%	1.74%	\$1,153.60



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ASÍ COMO EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-015-16, PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

- X. UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

-----FALLO-----

SE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL, EN VIRTUD DE HABERSE REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:-----

PARTICIPANTE ADJUDICADO: AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
ÚNICA	TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn	PIEZA	2166	\$1,153.60	\$2,498,697.60
SUBTOTAL					\$ 2,498,697.60
IVA					\$ 399,791.62
TOTAL					\$ 2,898,489.22

- XI. EL MONTO ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE \$ 2,898,489.22 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----
- XII. SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE DEBERÁ REALIZAR EN LOS PLAZOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.-----
- XIII. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE LA CONVOCANTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, A EFECTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN INCLUIR I.V.A., SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y SUSCRIBIR DICHO CONTRATO; EN CASO CONTRARIO, LA (S) GARANTÍA (S) DE FORMALIDAD DE LA (S) PROPUESTA (S) PRESENTADA (S), SE HARÁN EFECTIVAS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.---
- XIV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD



Altadena No. 23,6° piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 ext. 1038

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ASÍ COMO EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-015-16, PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



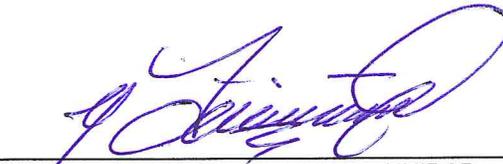
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

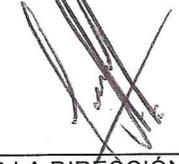
XV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONTRA LOS ACTOS EMITIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PUEDE PROMOVERSE RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- -----

XVI. EL PRESIDENTE DEL ACTO PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI HABÍA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO RESPECTO AL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, A LO CUAL RESPONDIERON QUE NO HABÍA NINGUNA OBSERVACIÓN, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS 10:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



POR LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS,
LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO



POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA,
LIC. NORMA GUADALUPE HERNÁNDEZ AVELINO



POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS
INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES,
L.C. EDITH MIRANDA MENDOZA



POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL,
OSCAR ESCOBEDO PÉREZ

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA



LIC. MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA
ENLACE "A"



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ASÍ COMO EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-015-16, PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

PARTICIPANTES

**MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V., A
TRAVÉS DE LESLIE ALCÁNTARA SÁNCHEZ**

**AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V., A
TRAVÉS DE YAZMÍN MARTÍNEZ RUIZ**

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA
S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE MARCO POLO RÍOS MELGOZA**



Altadena No. 23, 6° piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 ext. 1038

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES
 PROVEEDORES NÚMERO PIR-015-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA
 IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**ANEXO 18
 FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los PARTICIPANTES que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de INVITACIÓN, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los PARTICIPANTES presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL	
"ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	PIR-015-16
PERSONA FÍSICA O MORAL:	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN	PODERE NOTARIAL

Parti da	Oferta más baja presentada originalmente	Ronda 1		Ronda 2		Ronda 3		Ronda 4		Ronda 5		*Precio Definitivo
		%	Precio									
ÚNICA	\$1,280.00	2.7%		2.8%		1.1%		0.5%		0		

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
<i>Mano Para Pisos</i>	
FIRMA Y FECHA	
<i>CS 19/09/2010</i>	
RFC DEL PARTICIPANTE	
<i>CS1980907QU7</i>	

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por LOS BIENES requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el PARTICIPANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento (s) estipulado (s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.

[Handwritten signatures and marks]

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES
 PROVEEDORES NÚMERO PIR-015-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA
 IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 18

FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los PARTICIPANTES que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de INVITACIÓN, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los PARTICIPANTES presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL

"ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	PIR-015-16
PERSONA FÍSICA O MORAL:	AN Network Service SA de CV
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN	22,098

Parti da	Ronda 1		Ronda 2		Ronda 3		Ronda 4		Ronda 5		*Precio Definitivo
	Oferta más baja presentada originalmente	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	
ÚNICA	\$1,280.00	2%	\$1,245.44	2.8%	\$1,210.57	2%	\$1,186.36	1%	\$1,174.50	0.04%	\$1,174.03

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
<i>Yazmin Martinez Ruiz</i>
FIRMA Y FECHA
<i>ANS100217CK2</i>

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por LOS BIENES requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el PARTICIPANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento (s) estipulado (s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.

[Handwritten signatures in blue ink]

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES
 PROVEEDORES NÚMERO PIR-015-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA
 IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 18
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los PARTICIPANTES que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de INVITACIÓN, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los PARTICIPANTES presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

"ADQUISICIÓN DE TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MS610dn PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO PIR-015-16	
PERSONA FÍSICA O MORAL: <u>AN Network Service S.A. de C.V.</u>	
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN: <u>22,098</u>	

Partida	Oferta más baja presentada originalmente	Ronda 6		Ronda 5		Ronda 4		Ronda 3		*Precio Definitivo
		%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	
ÚNICA	\$1,174.03	1.71%	\$1,153.60	/	/	/	/	/	/	\$1,153.60

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
<u>Yazmín Martínez Ruiz</u>	
FIRMA Y FECHA	
<u>ANSIC00217CK2</u>	

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por LOS BIENES requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el PARTICIPANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento (s) estipulado (s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)